

MENDOZA, 01 de noviembre de 2022

**VISTO:**

El EXP\_E-CUY:0037859/2022 en el cual obra la propuesta de renovación y/ o designación de las autoridades de la Carrera de *Doctorado en Ciencia y Tecnología* de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales por el período 2022 - 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Reglamento del Doctorado en Ciencia y Tecnología (Res. 38/16 CD, Cap. 3 Apartado 3.2) establece que el rol de Director es desempeñado por uno de los integrantes de la Comisión Académica en forma rotativa, pudiendo ser renovado en sus funciones con el objeto de mantener una estructura horizontal en la toma de decisiones.

Que esta metodología resulta pertinente para la ratificación o la designación de nuevos miembros de la Comisión Académica.

Que, según el plazo establecido en la última resolución de designación de la Comisión Académica, resulta pertinente proceder a la renovación parcial o ratificación de sus actuales integrantes, desde el 1 de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024.

Que el Director propuesto posee antecedentes relevantes en producción científica, docencia, formación de recursos humanos en temáticas relacionadas al campo disciplinar de la carrera, así como en gestión de políticas de Ciencia y Tecnología,

Que la Coordinadora Académica posee antecedentes relevantes en la gestión y el desarrollo de programas de posgrado y en la coordinación de equipos de trabajos vinculados al ámbito académico de la Ciencia y la Tecnología.

Que los integrantes de la Comisión Académica propuesta representan a los diferentes ámbitos de abordaje desde los que se estructura el programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología.

Que, para la renovación y/o designación de las autoridades, se ha tenido en cuenta los requisitos establecidos en la normativa nacional vigente, en cuanto a la trayectoria académica, antecedentes relevantes en investigación y producción científica, docencia, gestión y formación de recursos humanos en temáticas relacionadas al campo disciplinar del Doctorado.

Que la nómina de las autoridades propuesta ha sido analizada por la Comisión Académica de Doctorado y cuenta con la conformidad de la Subsecretaría de Posgrado la propuesta de referencia.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 24 de octubre de 2022

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. Designar como Director del Doctorado en Ciencia y Tecnología** de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo al **Dr. Mario Gabriel DEL PÓPOLO** (DNI 21.087.577).

**ARTICULO 2º: Ratificar en sus funciones como Coordinadora Académica** del Doctorado en Ciencia y Tecnología, de la Facultad de Ciencia Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo a la **Dra. Ofelia AGOGLIA** (DNI 20.357.890).

**ARTICULO 3º: Integrar** por vía de excepción, **la Comisión Académica** del Doctorado en Ciencia y Tecnología, con DIEZ (10) Miembros Titulares, incluyendo al director de la Carrera, Dr. Mario DEL PÓPOLO por el crecimiento exponencial de inscriptos en el Doctorado de Ciencia y Tecnología de la FCEN

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dra. Alejandra GASCO Dr. Rodolfo WILLOUD Dr. Rafael FERNÁNDEZ Dra. Ofelia AGOGLIA Dr. Diego VÁZQUEZ Dr. Luis MAYORGA Dra. Estefanía MARTINIS Dr. Cristian SÁNCHEZ Dr. Ángel VILLANUEVA	Dr. Leonardo ORTIZ Dra. Graciela VALENTE Dr. Carlos PASSERA Dr. Alfredo CASTRO VÁZQUEZ Dr. Raúl MARINO

**ARTÍCULO 2º.** Recomendar que en una posible modificación del Reglamento de dicha Carrera de Doctorado se establezca sólo el *número mínimo de integrantes de la Comisión Académica*, tanto para Titulares como para Suplentes.

**ARTÍCULO 3º.** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.



**Lic. María Florencia Tarabelli**  
Vicedecana



**Dra. Julieta Nélide Aranibar**  
Decana